"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN
En esta fecha se ha expedido la Resolución siguiente

Archivo

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1027-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de marzo de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0060-2019-UNHEVAL/FIIS-D, de fecha 20.FEB.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 0039-2019-UNHEVAL/FIIS-CF, del 18.FEB.2019, que resolvió CONFORMAR la COMISIÓN PERMANENTE DEL SUB COMITÉ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, conformado por los siguientes docentes:

- ✓ Mg. Clodoaldo E. Rodriguez Moreno – Director del Departamento Académico de la FIIS.
- ✓ Dr. Fermin Rolando Montesinos Chávez – Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
- ✓ Mg. Heidy Velsy Rivera Vidal – Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

Que en la sesión ordinaria N° 28 de Consejo Universitario, del 28.FEB.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0039-2019-UNHEVAL/FIIS-CF, del 18.FEB.2019, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0282-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0227-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Dr. Venancio Ochoa Romero, Jefe de la Unidad de Grados y Títulos de la UNHEVAL, los días 06 y 07 de marzo de 2019;

SE RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBI
11 MAR. 2019
Nº Registro: 8147 Hora: 12:10

1º **RATIFICAR** la Resolución N° 0039-2019-UNHEVAL/FIIS-CF, del 18.FEB.2019, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, que resolvió ***CONFORMAR la COMISIÓN PERMANENTE DEL SUB COMITÉ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS***, conformado por los siguientes docentes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- ✓ Mg. Clodoaldo E. Rodriguez Moreno – Director del Departamento Académico de la FIIS.
- ✓ Dr. Fermin Rolando Montesinos Chávez – Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
- ✓ Mg. Heidy Velsy Rivera Vidal – Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN RECTOR HUÁNUCO

Dr. Rómulo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN SECRETARÍA HUÁNUCO

Dr. Venancio OCHOA ROMERO
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv
AL OCITransparencia
DCalidad
FIIS DIGA
RRHH
SUEyC
UC UT
Archivo

Por transcrito a UD. para su conocimiento y demás fines
Abog. Versely Karin Figueroa Quiñones
SECRETARIA GENERAL

RECEIVED